

## Programa de Ayuda para el Alquiler COVID-19 Para la Prevención de Pérdida de Vivienda

La Ciudad de Gilroy, en asociación con St. Joseph's Family Center, está proporcionando fondos de Subsidios Globales Para Desarrollo Comunitario de la Ley CARES (CDBG-CV) para un programa de ayuda de alquiler. Estos fondos ayudarán a los inquilinos de ingresos muy bajos a pagar una parte de sus alquileres para evitar el desalojo. Este programa está diseñado en respuesta a la Legislación Estatal de Protección de Inquilinos y Propietarios COVID-19 del Gobernador Newsom en un esfuerzo por proteger a los inquilinos más vulnerables.

### ¿Quién es elegible?

El Programa de Ayuda para el Alquiler COVID-19 Para la Prevención de Pérdida de Vivienda está disponible para hogares que cumplen con los siguientes criterios:

- Residencia principal dentro de los límites de la ciudad de Gilroy
- Los ingresos se han visto afectados por el COVID-19 (pérdida de trabajo, despido, cierre de compañía, directamente afectado o por cuidado de alguien con el Coronavirus). Debe proporcionar documentación para este criterio.
- No puede pagar el alquiler que vence en o después del 1 de septiembre de 2020
- No debe haber recibido otra ayuda financiera para el apoyo de alquiler (Duplicación de Beneficios)
- Los ingresos deben ser iguales o debajo de los límites de ingresos de HUD, como se muestra en la siguiente tabla:

Año Fiscal 2020 Área de límite de Ingresos	Número de personas en el hogar							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Muy Bajo (50%)								
San Jose-Sunnyvale-Santa Clara, CA HUD Metro FMR Area	\$55,300	\$63,200	\$71,100	\$78,950	\$85,300	\$91,600	\$97,900	\$104,250

### ¿Qué cantidades de subvenciones están disponibles?

Dependiendo de la disponibilidad de fondos, hasta \$3,000 de asistencia de alquiler por familia.

### ¿Qué meses puedo pagar con esta ayuda?

Solamente alquiler incurrido durante el período de tiempo de septiembre de 2020 a enero de 2021.

### ¿Qué debo proporcionar?

- Comprobante de ingresos (es decir, talones de cheques, declaraciones de desempleo, declaraciones de discapacidad, declaraciones del seguro social o otra prueba de pago (s) de ingresos)
- Comprobante de ingresos afectados por COVID-19 (carta de terminación, carta de despido, comprobante de cierre comercial, etc.)
- Copias de declaraciones de alquiler vencido y / o notificaciones tardías de alquiler vencido desde septiembre 2020 a enero 2021. Los gastos deben estar asociados con la residencia principal del solicitante.
- Una línea de comunicación directa para contactarle, preferiblemente un número de teléfono y / o dirección de correo electrónico que funcione

### ¿Cómo me inscribo?

Visite [www.stjosephgilroy.org](http://www.stjosephgilroy.org) para revisar los requisitos de elegibilidad y descargue los formularios y la Solicitud de Ayuda para el Alquiler de COVID-19 para la Prevención de Pérdida de Vivienda. La solicitud completa y toda la documentación requerida se pueden enviar a un enlace en el sitio web. Puede recoger y entregar las solicitudes completadas en:

**Programa de Ayuda para el Alquiler COVID-19  
Para la Prevención de Pérdida de Vivienda**

**St. Joseph's Family Center  
7950 Church Street, Suite A Gilroy, CA 95020.  
De lunes a viernes, 8:00 am – 2:00 pm  
(408) 842-6662, ext. 22**

**¿Cuándo se tienen que entregar las solicitudes?**

Las solicitudes serán aceptadas por orden de llegada hasta que se agoten los fondos. Las solicitudes no deben enviarse hasta que estén completas y deben entregarse en un solo paquete.